



DECRETO ALCALDICIO N° 2342 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 664 de fecha 21.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Público Vía Trato Directo de acuerdo al Art. 8° letra h) de la Ley de Compras y Art. 10° N° 7 letra n) y el Art. 10 N° 8 del Reglamento de Compras N° 250, para la contratación Servicio de Cóctel para la "Ceremonia de Certificación de Monitores Ambientales", que se realizará el día 25.08.2015, a las 18:00 horas, en dependencias de la Municipalidad, al proveedor Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido. Adjunta tres cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Servicio de Cóctel para la "**Ceremonia de Certificación de Monitores Ambientales**", que se realizará el día 25.08.2015, a las 18:00 horas, en dependencias de la Municipalidad, al proveedor Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999. "Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE